



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 294/2022

VISTO:

La solicitud presentada en el día de la fecha, bajo Ingreso N° 17.642, por la Sra. Ageleine Maria DESPONTIN, D.N.I. N° 20.836.615, con domicilio en calle Felix Garzón N° 2034, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Hebe Noemí Jacinta Sainz en la Fosa N° 20 - Zona "A" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la concesión de la Fosa N° 20 - Zona "A", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada oportunamente.

Que la Sra. Ageleine María DESPONTIN, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a la Sra. Ageleine Maria DESPONTIN, D.N.I. N° 20.836.615, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Hebe Noemí Jacinta Sainz en la Fosa N° 20 - Zona "A" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto al Sr. Ageleine María DESPONTIN para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 08 de agosto de 2022

DECRETO N° 294/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal